

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4827 *BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Lugo, en el domicilio social, sito en Rúa Ramón María Aller Ulloa, nº 9, el día 2 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y día, a las 13:00 horas, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2025.

Segundo.- Distribución del Resultado.

Tercero.- Reducción de capital social para el incremento de la reserva legal y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.- Reducción de capital social mediante amortización de 3.697 acciones al portador numeradas correlativamente de la 5.214.901 a la 5.217.339, 5.218.040, 5.218.579 a la 5.219.097, 5.219.222 a la 5.219.335, 5.219.485 a la 5.219.484 y 5.219.533 a la 5.219.677, para la devolución del valor de aportaciones y consiguiente modificación estatutaria.

Votación separada.- De conformidad con lo prevenido en los artículos 329 y 293 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la propuesta de acuerdo incluido en este punto del orden día requiere, además de la aprobación de la mayoría del capital que asista a la Junta general con los requisitos establecidos para la modificación de los estatutos sociales, la aprobación de la mayoría de votos del capital concurrente (presente o representado) correspondiente a las acciones llamadas a ser amortizadas. A este último efecto, se realizará una votación separada en el seno de la Junta general, en la que solamente participarán los accionistas afectados por la reducción de capital.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo a los que se refiere el punto Primero del Orden del Día, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria así como los informes justificativos emitidos por el Consejo de Administración en relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos.

Lugo, 26 de agosto de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Pelayo Echevarría Ybarra.

ID: A260037123-1